

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7222 MADRID

Edicto

Doña Carmen Alesanco Retana, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 8 de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 23 de la Ley Concursal (LC), anuncia:

1º.- Que en el procedimiento número 477/09 por auto de 01/12/09 se declaró en concurso abreviado al deudor Serylan Systems, Redes y Servicios, S.L.U., DNI B-83128587.

2º.- Que mediante auto de fecha 18/02/10 se ha acordado tener por excusado al Administrador Concursal designado don Javier Carro González, nombrando nuevo Administrador concursal a don Javier Fernández de Córdoba Casni, con despacho profesional en Madrid, calle Álvarez de Baena, 5.

3º.- Esta publicación tiene efecto únicamente a los efectos de comunicar la designación de nuevo Administrador.

Madrid, 18 de febrero de 2010.- Secretaria del Juzgado Mercantil número 8 de Madrid.

ID: A100011501-1